

Acuerdo de Libre Comercio Perú- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá

IV Ronda de Negociaciones

Informe de la Mesa de Propiedad Intelectual

En esta oportunidad, la mesa de propiedad intelectual no se reunió de manera presencial, sino que las negociaciones se realizaron a través de diversos medios tales como video conferencias, correo electrónico y por vía telefónica.

1. Centro América

El único tema pendiente en la negociación con estos países fue el relativo a las indicaciones geográficas. Las negociaciones trataron sobre algunos párrafos del artículo referido a Indicaciones Geográficas; así, se acordó la integridad de los derechos derivados de la protección de las indicaciones geográficas en el Anexo de las listas de cada una de las partes. Con ello se cerró la negociación del capítulo relativo a la propiedad intelectual.

2. Panamá

Los temas pendientes de negociación con Panamá estaban referidos a los artículos sobre Conocimientos Tradicionales, Observancia y Cooperación.

En materia de Conocimientos Tradicionales se acordó establecer el reconocimiento del derecho de las comunidades indígenas y locales sobre sus conocimientos tradicionales y reiterar su compromiso de respetar, preservar y mantener los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales establecidas en sus territorios. Por otro lado, se acordó la protección de estos derechos contra actos de competencia desleal, de conformidad con lo establecido en la legislación interna de las Partes.

En lo relativo a la observancia, se acordó el artículo sobre las medidas en frontera, incluidas las condiciones que viabilizan la aplicación de las mismas.

Finalmente, en el artículo de Cooperación se acordó la realización de actividades de cooperación en materia de artesanías y salud pública, así como el intercambio de experiencias y capacitación de funcionarios en el área de conocimientos tradicionales y recursos genéticos.

Mayo 2011
TM